



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

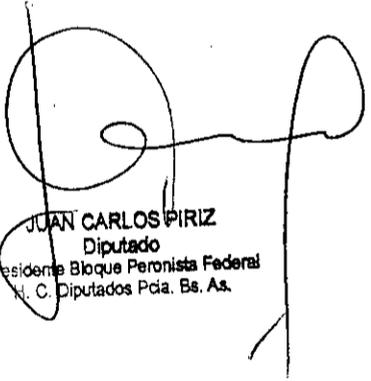
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declarara de interés Provincial el proyecto de "**Creación y emplazamiento del Monumento a la Mujer Originaria**", una obra artística colectiva, propuesta por el historiador Osvaldo Bayer, la que será realizada por el artista plástico Andrés Zeneri, en reivindicación de los pueblos originarios, y en el marco de los festejos del Bicentenario de nuestra independencia.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronista Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



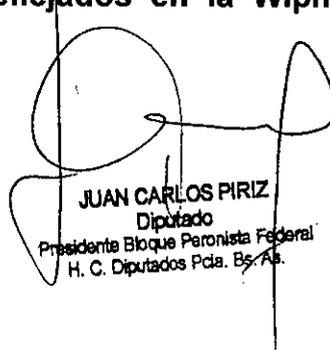
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tras la masiva campaña de recolección de llaves que hizo realidad al primer monumento de bronce a Ernesto Che Guevara en Argentina, inaugurado el 14 de junio de 2008 en la ciudad de Rosario, hoy surge un desafío mayor en términos cuantitativos y bajo la misma estructura organizativa: "Apelar a la solidaridad de la gente". Es así, que para hacer realidad el presente proyecto de Construcción y emplazamiento del Monumento a la Mujer originaria, propuesto por el reconocido historiador Osvaldo Bayer y que será llevado a cabo el artista plástico Andrés Zeneri, se convocará a miles de personas para que aporten llaves u otros objetos de bronce en los centros de acopio que se constituirán en escuelas, bibliotecas, clubes, sindicatos, fabricas de distintas provincias. Por otra parte, será de mucha ayuda la participación de los maestros en las escuelas para que convoquen a sus alumnos a formar parte de esta campaña y será importante que el pueblo se sienta co-autor de esta expresión artística, dándole la categoría de obra popular y colectiva del Bicentenario.

En diversos lugares del país ya existen los llamados Centros de Acopio, los cuales unifican la recepción del material que posteriormente se organizará para enviarlo al taller del escultor Andrés Zeneri.

La construcción del "Monumento a la Mujer Originaria", en reivindicación de los Pueblos Originarios, siendo éstos parte de nuestra identidad, estará en esta ocasión simbolizado en la figura de una mujer de 10 metros y varias toneladas de bronce solidario, será una nativa en su entorno natural, íntimamente ligada a la Pachamama. La fuerte mención a la vida que representa esa figura es el concepto central. La resistencia indígena y su renacer en todas las naciones hermanas estarán reflejados en la Wiphala, enarbolada orgullosamente en sus brazos.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronista Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



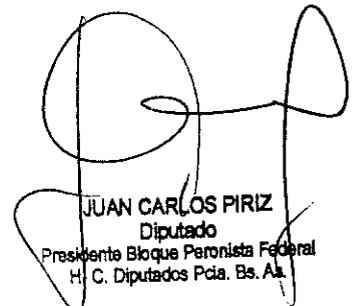
Creemos necesario que en el marco de los festejos de nuestra independencia se haga un reconocimiento a nuestros pueblos originarios, en un acto que signe con firmeza un cambio de actitud respecto a nuestra identidad como país, a quiénes somos, ligando la reafirmación de los derechos humanos con la construcción de un espacio, con lo que nace, con la vida, con la memoria y con la fuerza de lo que se crea colectivamente y el arte es una herramienta para ello.-

Se montó un spot televisivo que contó con la participación y el compromiso de reconocidos artistas como Ricardo Darín, Julieta Díaz, Mike Amigorena, Rubén Goldín, Horacio Fontova, Silvina Garre, Lalo Mir, Gisela Busaniche y Patricio Contreras, que invitan a participar del proyecto, para él que se necesitaran 200.000 llaves o elementos de bronce que serán donados por quienes se sumen a esta iniciativa histórica y colectiva.-

Un monumento a los pueblos originarios tiene que entenderse con lo que tiene que ver con el futuro. Estamos haciendo uso de las herramientas de la historia, tener esa historia para reparar nuestra memoria, es en función de lo que viene. Porque los pueblos originarios son también parte del futuro y también son el país que queremos ser y lograr.

Se adjunta al presente proyecto de Declaración el listado de los Centros de Acopios de todo el país y la Resolución N° 3334 del 5/11/09, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, por la que se declara de interés educativo la Campaña para la construcción colectiva del "Monumento a la Mujer Originaria".- -

Por todo lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronista Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.